



Acta Número 03

TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 07:00 siete p.m. horas, del día 23 veintitrés de Diciembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Humberto Flores Cortes, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos 2016.
- IV. Análisis y en su caso Aprobación del Reglamento Bando de Policía Buen Gobierno.
- V. Aprobación de Gastos Diversos.
- VI. Puntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 07:00 siete p.m. horas del día 23 veintitrés de Diciembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los asistentes de este ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión Extraordinaria número tres, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, hizo del conocimiento al pleno, lo relacionado al análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos 2016, mismo que fue presentado el día 29 de noviembre de 2015, en sesión extraordinaria no 2, por el encargado de hacienda municipal el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, a efecto de su análisis por todos los regidores del H. Ayuntamiento, mismo que se sometió a discusión por todos los integrantes del pleno y fue

Cesar Pérez Reynaga
 José Rafael García Castillo
 Carla García Orozco
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez
 Benito Gómez Pérez
 Soledad Elizondo González
 Alicia Inojosa Castañeda



aprobado por unanimidad. El documento se anexa a la presente por cuerda separada.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el presidente municipal comentó sobre la aprobación del reglamento Bando de Policía y Buen Gobierno, que con anticipación se hizo llegar a los regidores, el material para su análisis, el cual se discutió ampliamente, por lo que de manera general y particular se aprueba y autoriza el citado reglamento bando de policía y buen gobierno para lo que tenga lugar.

QUINTO.- En referente a este punto, el Presidente municipal expuso lo relacionado algunos gastos que se aproximan, tal como los gastos que se generen para el convivio que se planea realizar, para fin de año, con el personal de este H. Ayuntamiento, gasto que se autoriza erogar con una votación unánime, de todos los regidores asistentes a la reunión.

Así también, el presidente municipal comentó que se han acercado algunos trabajadores, para preguntar acerca de su aguinaldo, y habiéndoles explicado que no procede este derecho para ellos, se les informó que se sometería a votación un gratificación, por lo que se somete a votación autorizarla de la manera siguiente: Dora Luz García Zúñiga \$1,000.00; Ricardo Navarro Hernández \$2,000.00; Juan Antonio Moreno Rodríguez \$2,000.00; Ana Cristina García Cortés \$2,000.00; Erendira Yohali Leal Márquez \$1,500.00; Edna Karina Pérez González \$1,500.00; Edgar Cortés Cortés \$2,000.00; Ismael Rodríguez Hernández \$4,000.00; Sergio Hinojosa Cortés \$1,000.00; y Luis Eduardo Ibarra Delgadillo \$4,000.00; para un total de una erogación de \$21,000.00 (veinte y un mil pesos M/N.), ya que son 10 trabajadores, de diferentes áreas de la administración municipal que laboran de manera eficiente, erogación que se autoriza por parte de todos los regidores asistentes a la reunión.

Por otra parte el Presidente Municipal dio la información que se solicito, por parte del presidente municipal de Atoyac, el apoyo de un recibimiento de parte de nuestro municipio, en las próximas fiestas, para el día 09 del mes de febrero, de 2015, y después de haberse analizado y sometido a votación, es aprobado por mayoría de votos, 10 a favor y 1 en contra, la erogación del gasto que genere este recibimiento.

SEXTO.- En referente a este punto, de puntos varios, el presidente municipal retomó e hizo la aclaración lo relacionado a los apoyos a las escuelas manifestando que si se tuvo los recursos necesarios de los \$15.00 (quince pesos 00/100 m.n.) por lo que se llevo a cabo sin ningún contratiempo, por lo que se ratifica y aprueba el monto total gastado, de apoyo a las escuelas para posadas.

También, el presidente municipal le hizo el comentario al Regidor Mariano Brizuela Castañeda, acerca de la información que solicito

Cesar Pérez Reynaga
Carla García Orjeda
Ma Guadalupe Márquez Sánchez
Benito González Pérez José Rafael García Quinto
Alicia Inojosa
Solidad Elvando González
Mariano Brizuela Castañeda



la sesión pasada de donde venia lo de catastro, y lo de las ventanillas de la página de Techaluta, por lo que el presidente le hizo la solicitud para que mediante un oficio solicite al área de transparencia para que ellos le hagan llegar dicha información, sin embargo, el presidente realizo la lectura de observaciones hechas por auditoria en la cuenta pública de 2014-2015 en donde se está pidiendo al ayuntamiento y se apliquen los procedimientos administrativo de ejecución, al listado de morosos a este ayuntamiento.





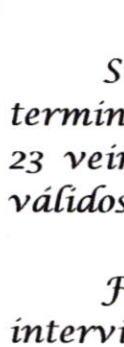

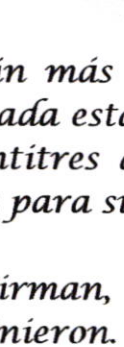
En este mismo punto, el Presidente municipal dio una explicación acerca de las becas que desde la administración de C. Alfredo Nodal Padilla se vienen teniendo y se le informó al regidor Brizuela Castañeda, que fue en el periodo anterior de nuestra administración municipal, cuando por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del Gobierno del Estado de Jalisco, se redujeron los apoyos de las denominadas becas llega otorgando las nuevas, de apoyo para transporte, quedando en responsabilidad esta reducción, la referida secretaria, dado que es un apoyo meramente estatal.

Así mismo, el Regidor Humberto Flores Cortes, manifestó que se le han acercado personas para ver si se puede formar una liga de fut-bol rápido, mismo a lo que el presidente da respuesta afirmativa, por lo que si se puede siempre y cuando se organice bien, en horarios, y personal para poder prestar la unidad deportiva y se le dé buen uso. En este mismo punto comento la Regidora Carla García Orozco, que también le han comentado del campo de fut-bol Miguel Cedano ya que no lo abren, por lo que se dio respuesta por parte del presidente, quien comentó que si se presta como la norma lo marca, pero los jugadores que juegan organizadamente en ligas bien definidas, mientras que a otras personas que solo van a hacer vandalismos a las instalaciones, son a estos a los que se les niegan las llaves de las instalaciones.

Por otra parte el Regidor José Rafael García Castillo, comentó que su hija da clases de aeróbics y pidió un lugar para dar las clases por lo que el presidente manifestó que dará instrucciones para que el personal del DIf se las facilite, con las debidas precauciones y acatando, siempre, las normas a seguir, en el cuidado de las instalaciones.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 23 veintitres de Diciembre de 2015 dos mil quince, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

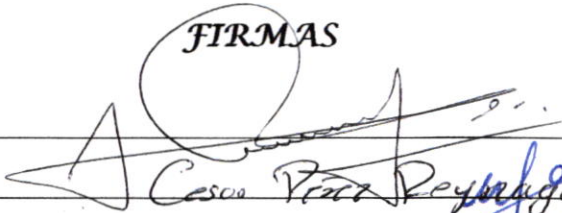
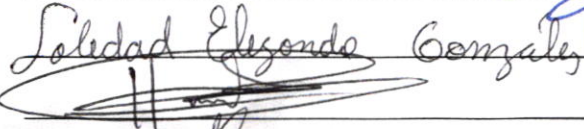
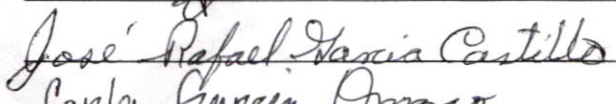
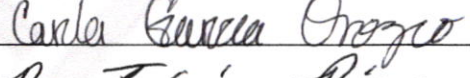

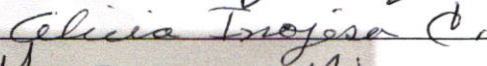
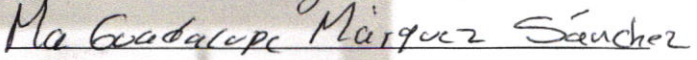

 Cesar Pérez Reynaga

 Carla García Orozco

 José Rafael García Castillo

 Ma Guadalupe Márquez

 Benito Gómez Pérez

 Alicia Troyosa

 Sánchez



NOMBRE

FIRMAS

Lic. Héctor Cortés Cortés
Cesar Pérez Reynaga.
Mariano Brizuela Castañeda.
Soledad Elizondo González.
Humberto Flores Cortes.
Ílsi Yareli Flores García
José Rafael García Castillo.
Carla García Orozco.
Benito Gómez Pérez.
Alicia Inojosa Castañeda.
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.


Cesar Pérez Reynaga

Soledad Elizondo González

José Rafael García Castillo

Carla García Orozco

Benito Gómez Pérez

Alicia Inojosa Castañeda

Ma. Guadalupe Márquez Sánchez

